

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

1. SECRETARIA GENERAL.

Número: 2020/00003576P.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Dada cuenta de los borradores de Actas de las sesiones celebradas los días veinticuatro de febrero y dos de marzo, de dos mil veinte, las mismas son aprobadas por unanimidad, en sus literales términos.

2. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.

Número: 2019/00004620E. CERTIFICACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA OBRA “LOTE Nº V: INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO EXTERIOR (MERCADO AGRÍCOLA MUNICIPAL - FASE FINAL)”.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número cuatro (4) del “LOTE V: INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO EXTERIOR” de la obra MERCADO AGRÍCOLA MUNICIPAL. FASE FINAL, con cargo a la aplicación presupuestaria 4312M.6220050, así como, suscrita por el Arquitecto, don Luis J. Castellano Bolaños, Arquitecto Técnico, don Francisco S. Estévez Rivero, y el Ingeniero Técnico, don Yone F. Díaz Pérez, facultativos de este Ayuntamiento que comprenden la Dirección de dicha obra, por importe de 12.595,74 euros.

3. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.

Número: 2019/00014110P. CERTIFICACIÓN NÚMERO TRES Y ÚLTIMA DE LA OBRA “MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO POLÍGONO RESIDENCIAL DE ARINAGA: LOTE I - OBRA CIVIL”.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número tres (3) y última de la obra “MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO POLÍGONO RESIDENCIAL DE ARINAGA: LOTE I: OBRA CIVIL”, con cargo a la aplicación presupuestaria 165A/6192000, adjudicada a la empresa Mantenimiento del Territorio Canario, S.L.U., y suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 25.805,87 euros.

4. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.

Número: 2019/00014113B. CERTIFICACIÓN NÚMERO DOS DE LA OBRA “MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO POLÍGONO RESIDENCIAL DE ARINAGA: LOTE II - INSTALACIÓN ELÉCTRICA”.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad

con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número dos (2) de la obra “MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO POLÍGONO RESIDENCIAL DE ARINAGA: LOTE II: INSTALACIÓN ELÉCTRICA”, con cargo a la aplicación presupuestaria 165A/6192000, adjudicada a la empresa LUMICAN, S.A., y suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 27.275,98 euros.

5. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.

Número: 2019/00007795T. ACTA DE RECEPCIÓN Y CERTIFICACIÓN FINAL DE LA OBRA “MEJORAS EN LA RED DE SANEAMIENTO DE LA FASE IV DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA”.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Acta de Recepción y Certificación Final de la obra “MEJORAS RED DE SANEAMIENTO DE LA FASE IV DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA”, con cargo a la aplicación presupuestaria 160S/6332008, adjudicada a la empresa Petrecan, S.L., y suscrita por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, don Manuel Méndez Trujillo, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 14.996,21 euros.

6. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.

Número: 2019/00015697P. APROBACIÓN DEL ANEXO AL PROYECTO DE LA OBRA “PRINCESA MASEQUERA. PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA”.

En base a lo expuesto, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del citado Anexo en sus literales términos, quedando el presupuesto del proyecto como sigue:

Proyecto “PRINCESA MASEQUERA. PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 137.008,22 euros.

7. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.

Número: 2020/00003578X. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA OBRA “INSTALACIÓN NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DIVERSAS CALLES CRUCE DE ARINAGA”.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de ejecución de obra “INSTALACIÓN NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DIVERSAS CALLES CRUCE DE ARINAGA”, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, don Yone F. Díaz Pérez, y supervisado por el Ingeniero de Edificación Municipal, don Ángel Pérez Rodríguez, con un presupuesto de ejecución total por contrata de 380.903,16 euros.

8. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.

Número: 2020/00003580N.- APROBACIÓN DEL PROYECTO “MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DIVERSAS CALLES AGÜIMES CASCO”.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de ejecución de obra “MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DIVERSAS CALLES AGÜIMES CASCO”, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, don Yone F. Díaz Pérez, y supervisado por el Ingeniero de Edificación Municipal, don Ángel Pérez Rodríguez, con un presupuesto de ejecución total por contrata de 174.985,81 euros.

9. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.

Número: 2020/00000357Z. CERTIFICACIÓN NÚMERO UNO DE LA OBRA “LOTE I: INSTALACIÓN DE NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN MONTAÑA LOS VÉLEZ (ZONA NORTE)”.-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número uno (1) del “LOTE I: INSTALACIÓN DE NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN MONTAÑA LOS VÉLEZ (ZONA NORTE)”, con cargo a la aplicación presupuestaria 161A/6233002, adjudicada a la empresa Construcciones Rodríguez Luján, S.L., así como, suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprenden la Dirección de dicha obra, por importe de 19.907,28 euros.

10. CONTRATACIÓN.

Número: 2019/00012535C. APROBACIÓN PROPUESTA MEJOR OFERTA DE LA OBRA “ILUMINACIÓN SOLAR FOTOVOLTÁICA CAMINO DEL MOLINO”.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta como mejor oferta, relativo al procedimiento abierto, simplificado para adjudicación del contrato de la obra “ILUMINACIÓN SOLAR FOTOVOLTÁICA CAMINO DEL MOLINO”, la presentada por la empresa TEICAN MEDIOAMBIENTAL, S.L., con CIF: B39478052, por un importe de OCHENTA Y CINCO MIL (85.000,00€) EUROS, más un incremento de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (5.950,00€) EUROS de IGIC, y con la mejora establecida en su oferta, y la aceptación de la citada Acta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dicha contratación se hace con cargo a la aplicación presupuestaria 165A/6192046.

Asimismo, se acuerda por esta misma Junta que se le concedan el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en el que hubiera recibido el

requerimiento, para que proceda a la constitución de la garantía definitiva por importe del 10% del precio final ofertado, IGIC excluido, así como, la documentación que corresponda conforme a la cláusula 18 del pliego administrativo que lo rige.

11. CONTRATACIÓN.

Número: 2019/00017354D. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA “CONCESIÓN DEMANIAL DE LAS CAFETERÍAS DE LOS CENTRO DE MAYORES DE AGÜIMES CASCO, CRUCE DE ARINAGA, ARINAGA Y MONTAÑA LOS VÉLEZ”.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2019, se aprobó el inicio de expediente para la contratación de la “CONCESIÓN DEMANIAL DE LAS CAFETERÍAS DE LOS CENTRO DE MAYORES DE AGÜIMES CASCO, CRUCE DE ARINAGA, ARINAGA Y MONTAÑA LOS VÉLEZ”.

Completado el expediente de contratación y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad:

1. Aprobar el expediente.
2. Disponer la apertura de adjudicación mediante el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.
4. Facultar al Sr. Alcalde para la realización de cuantas gestiones sean necesarias y se deriven de dicho expediente.

12. CONTRATACIÓN.

Número: 2019/00016718V. INICIO DE EXPEDIENTE DE LA OBRA “REHABILITACIÓN MUELLE VIEJO”.

Atendiendo a lo expuesto, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del inicio de expediente para la licitación y posterior adjudicación del contrato de obra “REHABILITACIÓN MUELLE VIEJO”, y en cumplimiento con el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se ordena lo siguiente:

- Que por el departamento de Intervención, se informe de la previsión de la aplicación presupuestaria.
- Que por el departamento de Contratación, se redacte el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Que por los Técnicos Municipales se redacte el Pliego de Prescripciones Técnicas pertinente, en su caso.

Asimismo, se faculta al Sr. Alcalde para realización de cuantas gestiones sean necesarias en el desarrollo de este acuerdo.

13. AREA DE MEDIO AMBIENTE.

Número: 2020/00003593W. ADHESIÓN A LA CAMPAÑA “LA HORA DEL PLANETA 2020”.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta de Adhesión a la Campaña “La Hora del Planeta 2020”, y la aceptación del citado texto servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

14. PROTECCIÓN CIVIL.

Número: 2020/00003596M. APOYO A LA PROPUESTA DE LA FEMP SOBRE "DECLARACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN SOLIDARIDAD CON LAS FAMILIAS DE PERSONAS DESPARECIDAS SIN CAUSA APARENTE".

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta de APOYO A LA PROPUESTA DE LA FEMP SOBRE "DECLARACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN SOLIDARIDAD CON LAS FAMILIAS DE PERSONAS DESPARECIDAS SIN CAUSA APARENTE", y la aceptación del citado texto servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

15. CONTRATACIÓN.

Número: 2019/00015181K. DESESTIMAR RECURSO DEL EXPEDIENTE DE LA OBRA “RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO DEPORTIVO DEL PABELLÓN DE AGÜIMES”.

A la vista de lo expuesto, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del contenido del precedente informe y en base a ello: Desestimar Recurso de Alzada interpuesto por la empresa INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS SL, contra el Acta de la Mesa de Contratación, número 3, de fecha 17 de febrero de 2020, del procedimiento abierto simplificado de la obra “RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO DEPORTIVO DEL PABELLÓN DE AGÜIMES”.

16. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

16A. Número: 2020/0003462D. INICIO DE EXPEDIENTE DE LA OBRA “MEJORAS EN EL CENTRO DE HIDROTERAPIA DE AGÜIMES”.-

Atendiendo a lo expuesto, esta Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad la aprobación del inicio de expediente para la licitación y posterior adjudicación del contrato de ejecución de obra denominada “MEJORAS EN EL CENTRO DE HIDROTERAPIA DE AGÜIMES”, y en cumplimiento con el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se ordena lo

siguiente:

- Que por el departamento de Intervención, se informe de la previsión de la aplicación presupuestaria.
- Que por el departamento de Contratación, se redacte el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Que por los Técnicos Municipales se redacte el Pliego de Prescripciones Técnicas pertinente, en su caso.

Asimismo, se faculta al Sr. Alcalde para realización de cuantas gestiones sean necesarias en el desarrollo de este acuerdo.